123

Arrendamiento Doña Francisca de Montalegre
Juan Abellon labrador

Sepan quantos esta carta de arrendamiento en esta publica forma vieren como yo
Alonso Rodriguez de Almela vezino e oficial de esta muy noble ciudad de
Murcia como curador que soy de la señora doña Francisca de Montalegre
muger que fue del señor Juan de Guzman contino de sus altezas que
Santa Gloria aya vezina de la dicha ciudad por ser menor de veynte
e cinco años la qual dicha cura me fue dada por el bachiller Juan Lopez alcalde e lugar
teniente de corregidor en esta dicha ciudad de Murcia por el muy virtuoso caballero Juan
de Montalvo corregidor de la dicha ciudad segun que paresce signada del signo
de Francisco de la Plaza escrivano e secretario de dos dias del mes de
julio deste presente año de mill e quinientos e cinquenta años segun que
mas largamente se muestra por la dicha cura por ende en el dicho nombre de la
dicha señora doña Francisca de Montalegre mi menor e de su voluntad e consen-
timiento otorgo e conosco en buena verdad que arrendo a vos el dicho
Juan Abellon labrador vecino de la dicha ciudad de Murcia que soys presente e a vos
e a vuestros herederos para siempre jamas o como mejor aya lugar de derecho
la quarta de tierra poco mas o menos que la dicha mi menor ha e tiene
en el pago del Brazal de la Vellanfranca libres e quitas
el dicho de ... que afrontan de la una parte con tierra de ...
... con tierra de la muger de ... Gonzalez las quales dichas tierras
... poco mas o menos de suso afrontadas
... e posesiones e
declaradas ... tierras ... puede e deven pertenescer
derechos que a las dichas tierras ... en nombre de la dicha
... vos el dicho Juan Abellon en tal manera que de oy en adelante
menor a vos el dicho Juan Abellon e vuestros herederos aya e tenga de
... vos el dicho Juan Abellon ... e vos doy ... que
las dichas tierras al dicho censo e ... e vos doy ... que
dicho nombre de la dicha mi menor la tenencia e posesion ... propiedad
... e actual ... de las dichas tierras ...
quarta de tierra poco mas o menos ... de ellas ...
dolo que ... por ... como ... mi
propia ... Juan Abellon
e vuestros herederos ... de vos ... e
obligados de me dar e pagar en el dicho nombre de la dicha mi menor
... e pagar ... a mi ... e sus herederos ...
perpetual ... para siempre jamas ...
... por la fiesta de señor Santiago ...
... derecho que ... al dicho ... pertenecer ...
... la primera paga ... de Santiago de
... veynte de ... e ... años ...
... un año ... vos el dicho
Juan Abellon no ... pagaredes ... a la dicha
... mi menor ... a sus herederos ...
... el dicho ... que ... en nombre de la dicha
mi menor de vos e de los dichos vuestros herederos ...

Alonso Rodriguez
notario